

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	12/07/23 17:45	Fecha valor	12/07/2023
Descripción	RESOLUCION		
Expediente	Exp: 2023-4150, SOLICITUD PARA LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA N° 26/2023, "MEJORAS VIALES Y DE PLUVIALES EN LOCALIDAD DE BLANQUILLO, DPTO. DE DURAZNO"		
Contribuyente	IDD- OBRAS - ASESORES TECNICOS		
Impreso	17/11/23 17:50:20	Usuario	MECHELK, DAHIANA LORELEY
RESOLUCION - Resolución N°8097/2023			



**INTENDENCIA DE
DURAZNO**

Resolución N°8097/2023

Durazno, 12 de Julio de 2023

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 26/2023, que tiene por objeto "Mejoras viales y pluviales en localidad de Blanquillo, Departamento de Durazno", todo tramitado en el expediente N° 2023/4150.

RESULTANDO I): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado la difusión pertinente en las páginas web de Durazno y compras Estatales.

RESULTANDO II): Que con fecha 15 de junio de 2023 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, habiéndose presentado a la misma dos firmas: BAMILIR S.A, LUBINFOX S.A.

CONSIDERANDO I): Que las empresas presentaron la documentación el día de la apertura en el plazo estipulado y de acuerdo a lo solicitado, controlándose posteriormente que estuvieran en condiciones de contratar conforme pliego, surgiendo que cuentan con RUPE activo.

CONSIDERANDO II): Que conforme la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, se dispuso que para cada proponente será obligatorio presentar en la oferta la documentación requerida, a efectos de validar que la empresa con menor precio cuenta con las capacidades requeridas para ejecutar la obra referida, la licitante considerará a efectos de adjudicar la presente dos criterios por un lado el cuantitativo (oferta de menor precio) y el cumplimiento de requisitos técnicos (check list) por dicho proponente.

CONSIDERANDO III): Que consta informe técnico del Departamento de Obras número 437/2023 de fecha 23 de junio de 2023 , respecto al estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, ambas empresas BAMILIR S.A. y LUBINFOX S.A. cumplen con la documentación , requisitos técnicos y metrajes de obra mínimos solicitados para la licitación, la empresa LUBINFOX S.A. es quien posee el mejor precio de comparación, el precio final por LUBINFOX S.A. se pasa en un 12% del presupuesto con que se cuenta para la financiación de la obra, pudiéndose financiar a través de la obra N° 234 más Superávit sin necesidad de reducir metrajes pudiéndose adjudicar en su totalidad a la empresa LUBINFOX S.A.

CONSIDERANDO IV): Que con fecha 10 de julio de 2023 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia a realizar el acta de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la misma teniendo en consideración el informe técnico que antecede y considerando lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones a la empresa LUBINFOX S.A por un monto total de comparación de \$11.325.477,98 con IVA y Leyes Sociales incluidos , Monto Imponible \$1.661.110.

CONSIDERANDO V): Que el artículo 68 inciso 2° TOCAF establece *“El ordenador efectuará la adjudicación a la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del servicio apreciando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones”*.

CONSIDERANDO VI): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACION: Adjudicase la Licitación Abreviada N° **26/2023 “Mejoras de pavimentos en Localidad de Blanquillo, Departamento de Durazno”**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones a la empresa **LUBINFOX S.A.**, por un monto total de comparación de \$11.325.447,98 I.V.A y Leyes Sociales incluidos, ascendiendo el Monto Imponible de \$1.661.110 conforme lo expresado en los Considerandos II,III,IV.

2º) REMISIÓN: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3°) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento- Oficina de Licitaciones, efectúense las notificaciones que correspondan.

4°) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5°) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.-

*Realizado por: MECHELK, DAHIANA LORELEY (12/07/23)
2023-4150 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
850-LICITACION DE OBRAS*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

RIELLI, JOSE DOMINGO (3162952-6), Fecha: 17/07/2023 19:03:23, VÁLIDA
RIELLI, JOSE DOMINGO (3162952-6), Fecha: 01/08/2023 20:15:05, VÁLIDA
VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 17/07/2023 17:48:36, VÁLIDA
VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 01/08/2023 10:44:46, VÁLIDA
FLORES, FLAVIO (FFLORES), Fecha: 01/09/2023 17:49:32, VÁLIDA
CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 21/07/2023 16:07:58, VÁLIDA
CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 11/08/2023 18:00:28, VÁLIDA